HOSPITAL Santa Teresita
Pácora - Caldas
www.hstp.gov.co

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Pácora, Caldas, 07 de agosto de 2026

Señor(a)
ADRIAN HUMBERTO VILLEGAS GALLEGO
Contratista
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora
Pácora - Caldas

Asunto: Designación de Supervisor Interno para contrato de prestación de servicios.

Por medio del presente, me permito designar a usted como Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios **No. 429-2026,** suscrito con el(la) señor(a) **ALEJANDRA LÓPEZ FRANCO**, cuyo objeto es:

"PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 150.25.4.0295 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA Y LA Dirección Territorial de Salud de Caldas, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA TÉCNICA, ANEXO FINANCIERO E INDICADORES QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO."

La supervisión del contrato deberá realizarse conforme a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y artículo 29 del acuerdo 014 de 2020 haciendo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificando el desarrollo de las actividades pactadas, la calidad del servicio prestado, y elaborando los informes de supervisión correspondientes.

Agradezco su colaboración y compromiso con esta labor, esencial para garantizar la adecuada ejecución contractual.

Cordialmente,

BRYAN SALDARRIAGA MOLINA
Representante Legal
E.S.E. Hospital Santa Teresita de Pácora